



## **Programa Local. Elecciones Municipales 2015**

**Agrupación de Leganés**

**Abril 2015**



## Queridos vecinos,

Desde la agrupación **Ciudadanos** Leganés queremos impulsar una **reforma profunda** de nuestra ciudad que garantice la prosperidad y el bienestar de todos sus vecinos. Esta reforma solo la podremos llevar a cabo reforzando nuestros principales **valores: la libertad, la igualdad, la solidaridad y la unión.**

Queremos abrir una **nueva etapa** política en nuestra ciudad. Desde **Ciudadanos** Leganés somos capaces de articular un **proyecto común** para todos los leganenses que mire hacia el futuro sin prejuicio, convirtiendo la indignación y preocupación en **acción e ilusión.**

Somos un equipo formado por ciudadanos **comprometidos** con nuestra ciudad, con frescura en nuestras ideas, que queremos esforzarnos, trabajar y coordinarnos con todos los actores sociales para promover y conseguir la **regeneración democrática, económica y social** necesaria en nuestra ciudad.

Son objetivos urgentes de nuestro proyecto hacer una agrupación transparente e **implacable con la corrupción**, conseguir un sistema de representación donde los protagonistas sean los ciudadanos, donde la Administración Local y el Ayuntamiento se pongan al servicio de los leganenses y sus empresas, para asegurar los servicios públicos esenciales, y hacer efectivas las **soluciones reales y sensatas** que proponemos.

Existen **grandes retos** que debemos afrontar con firmeza. Desde **Ciudadanos** Leganés **solicitamos el voto** y apoyo de todos vosotros para superarlos juntos.



D. Jorge Javier Pérez Hernández

Coordinador de Ciudadanos Leganés.  
Candidato a la alcaldía.

Nuestro **proyecto municipal** se enmarca dentro de una **reforma** necesaria, mediante un **cambio tranquilo**, fundamentada en la necesaria evolución de la política local. El Alcalde posee atribuciones en materia de gestión económica, de personal, contratación, concesión y gestión urbanística, y debe utilizar todas estas herramientas **para fortalecer la Administración**. Las políticas deben ser **transparentes, eficientes y eficaces**.

## Propuestas de regeneración democrática de nuestra Ciudad

- Los cargos electos de Ciudadanos Leganés se comprometen en el supuesto de **imputación por delito de corrupción** a **renunciar** a su condición de **cargo electo**.
- Limitación de mandatos. **Limitaremos a dos legislaturas el mandato** máximo de los alcaldes y concejales.
- Declaración pública de patrimonio y compatibilidad. **Se pondrán en conocimiento de los ciudadanos al principio y al final de cada legislatura**. Todas las modificaciones en el patrimonio de los cargos electos se harán públicas al mes siguiente de producirse, con explicación razonada de la modificación.
- **Separación inmediata** de todo cargo público **imputado por corrupción**.
- Incompatibilidad de sueldos y dietas. Los cargos electos que estén como representantes políticos, **no podrán desempeñar dos cargos públicos simultáneamente**.
- **Incompatibilidades del equipo de gobierno**. El Alcalde y Concejales de gobierno no podrán trabajar en empresas con las que el Ayuntamiento haya mantenido un alto nivel de contratación durante el tiempo de desempeño del cargo.
- Proponemos la **limitación de los salarios** de los concejales y que sean públicos desde su aprobación.
- **Suprimiremos los gastos superfluos y despilfarros**, racionalizando los recursos municipales, eliminando organismos innecesarios.

## Propuestas de transparencia para el Ayuntamiento de Leganés

- Cumplimiento del programa de gobierno. Al final del **segundo y tercer** año de mandato se realizará un Pleno extraordinario para exponer el **grado de cumplimiento del Programa de Gobierno**.
- Creación de la **oficina de transparencia**. A la que cualquier vecino pueda acudir para recibir la información que necesite sobre la ejecución del Presupuesto.
- **Transparencia de las mesas de contratación**. Se arbitrarán los medios para que cualquier vecino pueda acceder a la información sobre todos los contratos y adjudicaciones que se realicen.
- Empleo Público. **Eliminaremos el clientelismo y amiguismo** en la contratación de trabajadores estableciendo unos criterios de selección transparentes, conforme a la legislación vigente.
- Auditoría externa. Solicitaremos a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid la **realización de auditorias periódicas con el compromiso de publicar sus resultados en la página web o similar**.
- **Transparencia de los Grupos Municipales**. Se harán públicas las retribuciones del Alcalde y Concejales así como las asignaciones a los grupos municipales y los gastos, desglosados, de los mismos.

## Ayuntamientos abiertos a sus ciudadanos

- Proximidad del Ayuntamiento. Potenciaremos la **descentralización municipal en distritos y barrios**.
- Presupuestos Participativos. Se fomentará la realización de **presupuestos participativos** habilitando los cauces para la participación de los **vecinos**.

## Ahorro y reducción del gasto superfluo

- Racionalización administrativa y control del gasto, **reduciendo el número de asesores y cargos de confianza**, supliéndolos con empleados públicos de la propia corporación y aplicando un recorte a los gastos generales con criterios de austeridad.

- **Control riguroso** de la ejecución **del presupuesto** para evitar desviaciones presupuestarias.
- **Gestión racional** de los edificios y patrimonio municipales.
- **Supresión de los privilegios** de los cargos electos que supongan **gastos superfluos a las arcas municipales**, en particular el de coches oficiales, chofer, escoltas, etc., limitándose únicamente a los casos imprescindibles y que deberán justificarse y aprobarse en Pleno.
- **Reducir el gasto** en el Gabinete de Comunicación.
- **Gestión eficaz** de las subvenciones.
- **Agilización de los trámites administrativos**, promoviendo el uso de aplicaciones informáticas y los trámites telemáticos, evitando los desplazamientos.

## Ciudadanos, Economía y Empleo

- Utilización de las **nuevas tecnologías** para la consecución de una **reducción** efectiva de los **trámites burocráticos** y tasas municipales, en la tramitación de Licencias, a nuevas empresas que decidan destinar su centro de actividad en nuestro municipio.
- **Reducción de tasas municipales** que incidan en el desarrollo de la **actividad** favoreciendo el pago de las mismas concediendo facilidades.
- Creación del **INSTITUTO DE EMPRESAS**, donde se ofrezca un plan de asesoramiento jurídico, tecnológico, fiscal, laboral y administrativo a **nuevos emprendedores**.
- Impulso del Instituto de Empresas mediante la **cesión de uso de despachos de propiedad municipal**, para facilitar a **profesionales, emprendedores y empresas** un espacio donde desarrollen sus actividades y consigan sus objetivos.
- Impulso definitivo para el **completo desarrollo** del Parque Empresarial **Leganés Tecnológico**.
- **Rehabilitación y modernización de los polígonos industriales**, estudio de mejoras de carreteras de circunvalación de la Comunidad de Madrid.

- **Crowd-Leganés**: creación de un charge.org Leganés para **proyectos** que busquen financiación **crowdfunding** y se vayan a desarrollar en Leganés con la participación de gente de nuestra ciudad.
- Impulso Municipal para la **celebración de ferias y congresos sectoriales**, nacionales e internacionales a través del uso de las instalaciones municipales
- Creación de un **concurso anual de talento i+d+i** para mejorar la ciudad.
- Creación de **becas** en distintos **departamentos funcionales** para jóvenes en formación en función de su grado de estudio.
- Pactos, acuerdos y jornadas con Sociedades de Garantía Recíproca, entidades bancarias y agentes sociales para **facilitar** el acceso a la **financiación PYMES, autónomos y nuevos emprendedores**.
- Creación del **Portal municipal de la intermediación**, basado en las TIC, incluyendo una bolsa de **trabajo demandas/ofertas** accesible a empresas y trabajadores.
- Se impulsará la **actividad comercial** de las **zonas tradicionales**:
  - Se impartirá formación sobre **marketing, venta y distribución on-line**. Se abren nuevas e interesantes puertas a los negocios. Hay que fomentar la creatividad y diferenciación, fundamentales para un buen funcionamiento de la actividad comercial. Las buenas estrategias de **marketing on-line** significan **más clientes**. El coste de invertir en el marketing on-line es significativamente inferior que el que requiere invertir en modelos antiguos de marketing, publicidad y promoción.
  - Programación intensiva de **actividades lúdicas y promoción comercial**, concursos, sorteos, talleres, degustaciones, demostraciones y animaciones socio-culturales según campañas.
  - **Limpieza, adecuación y ornamentación de las calles**, en función de la época o la campaña lanzada (navidad, primavera, etc.), con la finalidad de realizar el paseo atractivo a los viandantes, que son los **potenciales clientes** de la actividad comercial.
  - Creación de **Comisión de trabajo** compuesta por las **asociaciones de comerciantes** y responsables de la **administración local**, con la finalidad sea potenciar y

desarrollar al máximo la actividad comercial de la ciudad.

- **Impulso de un pacto local por el empleo:** desde el Ayuntamiento se promoverá la creación de un pacto local, **con la intervención de todos los agentes sociales**, con el fin de identificar las necesidades formativas y oportunidades de negocio y empleo.
- Se fomentarán programas de **conciliación de la vida familiar y laboral:** escuela de padres, cursos, talleres, conferencias, etc. Promoveremos horarios racionales de trabajo y estableceremos un premio anual a la empresa ubicada en la ciudad que destaque por sus esfuerzos en pro de la conciliación.
- Se estudiará la viabilidad de establecer una red **wi-fi en la ciudad**. Se planificará un **acceso gratuito** a internet disponible progresivamente, en todos los barrios, bibliotecas, centros culturales y de mayores, en edificios municipales y en espacios y plazas públicas.
- Se dará **Publicidad formal y abierta** de todos los **Presupuestos Municipales**. Todos los proyectos deberán acompañados de su detalle económico, contratos de proveedores municipales, etc.

## Ciudadanos, Seguridad Ciudadana

**Ciudadanos**, haciéndose eco de las demandas y preocupaciones de los vecinos de Leganés, marca como uno de los **pilares básicos** de su acción todo lo relacionado con la **Seguridad Ciudadana**.

Se ha de desarrollar un **Plan Integral de Seguridad** por y para los habitantes de Leganés que **proteja** los **derechos y libertades** de todos.

Es preciso adoptar **políticas preventivas** mediante un **sistema eficiente** de policía de barrio y de asistentes sociales, que trabajando de manera conjunta con las asociaciones de vecinos identifiquen y prevengan las situaciones que puedan derivar en falta de seguridad o de civismo.

**Líneas de Actuación** a seguir para mejorar la **Seguridad Ciudadana** en la ciudad de Leganés.

- **Plantilla Policía Local.** Se estudiará la dotación de los medios materiales y humanos necesarios.
- Se impulsarán y reactivarán las relaciones institucionales con Policía Nacional y Guardia Civil.
- **Especialización y modernización.** Se potenciarán las oficinas de atención al ciudadano (OAC), modernas y con personal bien formado.



- Se implantarán y aplicarán cursos y protocolos de actuación para la **atención a personas de especial vulnerabilidad**.
- Se velará por el **cumplimiento** de las **normas del civismo** y de las **ordenanzas municipales**, se vigilará los espacios y edificios públicos, circulación de vehículos, e inspección de locales de pública concurrencia y otras actividades económicas.
- Se activarán campañas de **Educación Vial** a través de la organización de **las charlas y debates educativos** en escuelas e institutos.
- **Policía de Barrio**. Se creará la figura del policía de barrio, con el fin de prestar un **servicio de proximidad** eficaz e incluso disuasorio. Potenciar una policía, cercana y accesible a los vecinos de Leganés.
- Se impulsará la creación de los **Agentes Tutores**, para la especial vigilancia de diferentes problemas, como: **absentismo escolar, acoso y violencia escolar, alcoholismo, control de ausencia de tráfico de drogas** y presencia visible en las horas de entrada y salida de los alumnos, coordinando sus actuaciones con los centros docentes.
- **Puntos conflictivos**. Desde **Ciudadanos** se prestará una especial atención en las zonas de más inseguridad, se asegurarán, regenerarán y se propiciará su recuperación. Aumentar la Seguridad en las **zonas de ocio** de nuestra ciudad, como La Cubierta, La Zona centro, desde varios puntos de actuación:
  - Administrativo: con inspecciones a locales, y que estas inspecciones tengan un resultado, el cual deberá de ser en proporción en tiempo y medida.
  - Seguridad Ciudadana: con presencia de patrullas uniformadas que garanticen la seguridad y protección a quienes hacen uso de las zonas de ocio.
  - Operativos especiales, Controles de Alcoholemia, aforos, menores, consumos ilegales, botellón, etc.
- Hacer efectivos los **acuerdos** que brinda **Delegación de Gobierno** de la Comunidad de Madrid para la implantación de una Policía Local moderna, dinámica y efectiva, por el desarrollo competencial susceptible de delegación.
- **La Policía Local actuará contra la proliferación de actos de vandalismo**, pintadas de fachadas y gamberradas, con una especial

atención a la suciedad de las vías públicas con deposiciones de animales

- **Protección civil.** **Potenciar** nuestro equipo de **voluntariado** de Protección Civil, asegurar la utilización proporcional y justa de sus competencias y las garantías jurídicas para todos sus voluntarios. Para ello dependerán de un mando policial que los coordine y desarrollen una labor eficaz, para nuestros ciudadanos.

## Ciudadanos, Industria, urbanismo, transporte y obras públicas

### CIUDADANOS, INDUSTRIA

- **Rehabilitación** del Polígono Industrial **Prado-Overa**, estudiar y proponer a la Comunidad de Madrid una conexión entre este polígono y la M 45
- Parques Tecnológicos. **Transformación** de diversos **Planes Parciales industriales** (PP10) en varios Parques Tecnológicos Especializados. Conseguir que **Leganés** sea una de las pocas ciudades del país **especializada** en **Parques Tecnológicos**, con la creación de varios de ellos, actualmente tiene uno genérico. Este proyecto consistiría en la creación de varios parques más reducidos y especializados.
- Creación del **Instituto Municipal de Internacionalización** de empresas.

### CIUDADANOS, URBANISMO

- **Planes urbanísticos.** Facilitaremos la participación ciudadana en el debate y formulación de los documentos de planeamiento y la transparencia en los procesos de recalificación del suelo.
- **Uso del suelo.** Promoveremos proyectos urbanísticos que incrementen las zonas verdes.
- **Vías urbanas y movilidad.** Propondremos el desarrollo de Planes de Movilidad urbana sostenible.
- **Cambio de uso del Polígono PAU5** (situado en los límites, Parque Sur, la A 42 [Acelor]), el Polígono Industrial Butarque y el acceso a la M 45

que le separa del barrio del Bercial de Getafe). Actualmente está como industrial, que no tiene sentido en esa zona, se propone transformarlo en Terciario/Comercial, como expansión natural del mayor polo Comercial de Madrid.

- Fomento a través del **EMSULE** de **nuevas promociones de Viviendas** de 5ª Generación acordes con la nueva realidad familiar y social, con tipologías experimentales, autosuficiencia energética, viviendas especiales, unipersonales, etc.
- **Cambio de uso del Polígono Industrial Butarque**, de industrial a **residencial**. Se conseguiría compactar la ciudad y el traslado de las industrias a las nuevas zonas industriales y tecnológicas, con la implantación en áreas más acordes con los nuevos planteamientos industriales.
- **Fomento del alquiler**. Gestión de intermediación de las viviendas vacías de la ciudad. Desde la administración local se promoverá la ocupación de tales viviendas, ofreciendo a los interesados implicados la intermediación, dando asesoramiento, seguridad y fiabilidad en la relación contractual. Creando una bolsa de alquileres para jóvenes y colectivos con dificultades de acceso, con un coste máximo que no supere el 30% de los ingresos declarados.

Estudio de la situación actual de las viviendas disponibles de EMSULE, para su incorporación a dicha **Bolsa de viviendas en alquiler**.

- Estudio de la ampliación del **aparcamiento del Hospital Severo Ochoa**.

## CIUDADANOS, TRANSPORTE

- Solicitar al Consorcio de Transportes la **revisión** de los recorridos de los Autobuses que conectan con Madrid y **mejorar la frecuencia** de los mismos.
- Creación de **lanzaderas Express** a los diferentes polígonos industriales de Leganés.
- Creación del **Plan Asfalto**. Revisión de todo el asfaltado de la ciudad para conocer su estado actual. Una vez finalizada, se procederá a la priorización de los mismos para acometer sus mejoras.

- Elaboración de **acuerdos** con las ciudades **limítrofes** para mejorar la comunicación entre ellas.
- Creación de espacios destinados al **aparcamiento** de **vehículos pesados**.
- Impulso definitivo a la utilización de la **bicicleta** como medio de **transporte**.
- **Reordenamiento del tráfico** en los diferentes barrios para hacerlo más eficiente.
- Se solicitará a los órganos competentes, la incorporación de vagones de tren, en la **Línea C-5** con **suelo bajo y rampa**, para facilitar el acceso a **personas con movilidad reducida**.

## CIUDADANOS, OBRAS PÚBLICAS

Se debe cambiar el paradigma de hablar de gasto en obra pública para hablar de **INVERSIÓN** en obra pública.

- **Estudio** pormenorizado para la **creación** de **parkings** de carácter público.
- **Revisión** de las **instalaciones deportivas** para crear una mejora continua y evitar de esta forma su deterioro.
- Creación de un **proyecto con futuro** para la **Solagua y Complejo deportivo Butarque**. Se debe dar un nuevo enfoque a los planteamientos actuales apoyándose en la participación ciudadana. Se abrirá un periodo de aceptación de proyectos y, una vez elegido el proyecto este deberá ser refrendado por la ciudadanía.
- **Renovación del mobiliario urbano, de pavimentos y aceras**. Realización de un análisis pormenorizado para conocer su estado actual y realizar las reformas necesarias para su correcto funcionamiento.
- **Inversión** en **parques públicos y jardines** tanto para los niños como para nuestros mayores.
- **Activación** del proyecto de **soterramiento** de las vías del tren. Se buscará el consenso entre los diferentes actores implicados (fuerzas políticas, Comunidad de Madrid, Ministerio de Fomento) para realizar, finalmente, dicho proyecto.
- **Revisión** e **inversión** del **alumbrado** de la ciudad para obtener una mejor eficiencia energética.

# Ciudadanos, Servicios sociales e igualdad

## CIUDADANOS, INFANCIA

Se crearán programas específicos para **paliar la pobreza infantil**.

- Ningún niño debe pasar hambre. Se tenderá al aumento del número de becas para comedores escolares y para la cobertura de desayuno y comedor escolar de los menores en situación de dificultad.

## CIUDADANOS, JUVENTUD

El Asociacionismo juvenil debe ser un **nexo de unión** entre todos los jóvenes del municipio. Se debe velar por sus necesidades de información, reunión, espacio y conocimiento personal. Se les facilitarán locales donde compartir actividades lúdicas, horas de estudio, talleres formativos y charlas de conocimiento. Se impulsará el **Programa de Voluntariado**. Es importante inculcar entre nuestros jóvenes los valores sociales imprescindibles para el buen funcionamiento de nuestra convivencia.

Se potenciará el **intercambio de jóvenes estudiantes**, con centros educativos del ámbito europeo, con el fin de optimizar el aprendizaje de la lengua extranjera y el conocimiento de nuevas culturas.

## CIUDADANOS, TERCERA EDAD

- Se impulsará la dotación de recursos para el **cumplimiento de la Ley de Dependencia**, dependiente de la Comunidad de Madrid, garantizando una red permanente de asistencia, visita y servicio de urgencia a los ancianos que viven solos.
- **Tercera edad voluntaria**. Las personas jubiladas son un activo muy importante en nuestra sociedad, poseen formación, sabiduría, tiempo y muchas ganas de hacer cosas e impulsar el entorno social en el que se desenvuelven. Se impulsará su pertenencia al Cuerpo de voluntarios locales.
- **Programa comidas a domicilio**, total o parcialmente subvencionado en función del grado de autonomía de la persona afectada y niveles de renta.
- **Diseñaremos y estableceremos programas** que favorezcan un envejecimiento activo y saludable, mediante su participación en actividades sociales, deportivas, educativas y culturales.

## CIUDADANOS, INMIGRACIÓN

- Facilitaremos la **integración efectiva** de los inmigrantes residentes en nuestra ciudad.

## CIUDADANOS, DISCAPACIDAD

- Empleo:
  - Respeto absoluto y cumplimiento de la **Ley 13/1982** del 7 de Abril, Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI).
  - **Compromiso** de cumplimiento y respeto por parte del **ayuntamiento** y las **empresas** que pretendan trabajar en nuestra Ciudad del art. 38, de la Ley antes mencionada. Toda empresa con más de 50 trabajadores, está obligada a cumplir con el 2% de contratación de personas con discapacidad.
  - **Potenciar** los servicios de **orientación** e intermediación laboral específicos y la cualificación de personas con discapacidad intelectual de los servicios de orientación generales. Los servicios de intermediación son muy importantes para ayudarlos a encontrar empleo.
- Avance en la **inclusión social**:
  - Se debe facilitar el acceso a la información para la población general y en particular para las personas con discapacidad. Se implantaran **“Sistemas de lectura fácil”** en documentos, noticias e informaciones públicas, facilitando así la comprensión y que el máximo número de personas participen de dicha información.
  - **Actividades** extraescolares **inclusivas**. Elaboración de un Plan de actuación específico que posibilite el acceso de niños con discapacidad intelectual o riesgo de padecerla a las actividades extraescolares dentro de la oferta ordinaria. Este tipo de actividades son un derecho para todos los niños.
  - **Planes Municipales de Vivienda**. Consolidar el acceso a la vivienda de personas con discapacidad intelectual, con costes ajustados a sus ingresos. **Ciudadanos** Leganés está a favor de una **discriminación positiva** por parte de los poderes públicos. Se trabajará con las asociaciones que les representan y se generarán **acciones positivas** tendentes a generar viviendas tuteladas y supervisadas, como paso previo a la emancipación a

la vida independiente de este colectivo de ciudadanos.

- Se solicitará al Consorcio de Transporte la **reducción del coste del Abono Mensual**, equiparándolo al de la tercera edad.
- Se solicitará a los órganos competentes, la incorporación de vagones de tren, en la **Línea C-5 con suelo bajo y rampa**, para facilitar el acceso a **personas con movilidad reducida**.
- **Subvención** del 100% para las personas con **discapacidad** en la **oferta cultural municipal** de la ciudad: centros cívicos, cursos, talleres, obras de teatro, etc., así como para el personal de apoyo cuando lo necesiten y así se justifique.
- Campaña **Municipio Inclusivo**.
  - **Subvención** a los **comercios locales** para que adapten su negocio a personas con movilidad reducida y discapacidad intelectual mediante la supresión de barreras arquitectónica y la sustitución, y/o complementación de la información en forma de texto con imágenes (pictogramas).
  - Creación de **campañas de acercamiento y conocimiento**. Acercar a los ciudadanos la realidad social de la discapacidad a través de seminarios, encuentros, guías, convivencias, etc.
  - Los nuevos **Planes de Desarrollo Urbanístico** respetarán **criterios de movilidad y accesibilidad** de las personas con discapacidad. Supresión absoluta de las barreras existentes.
  - Campaña ciudadana de **respeto a las plazas reservadas** a personas con movilidad reducida *“Ponte en su lugar, no en su sitio”*.
  - **Convenios de colaboración** con las grandes empresas de ocio de la ciudad (Centros Comerciales ParqueSur, Plaza Nueva, Islazul, etc.), para que apliquen precios reducidos a las personas con discapacidad y al personal de apoyo.
  - Instalación, en **parques infantiles**, de columpios **adaptados** para niños con movilidad reducida.





## CIUDADANOS, MUJER

- **Impulsaremos programas específicos de protección**, seguimiento e inserción socio-laboral de mujeres sometidas a situaciones de violencia o de explotación.
- Violencia, maltrato y acoso. Fomentaremos **campañas de concienciación, educación, control, asistencia e inclusión social**, para prevenir la violencia y el maltrato a mujeres y personas vulnerables.

## CIUDADANOS, SANIDAD

- **Control sanitario** del medio ambiente, contaminación del suelo, agua, aire y alimentos.
- Detección de posibles riesgos y elaboración de **Programas de Salud**.
- Implantación de **Programas de Educación** para la Salud: hábitos de vida saludables, alimentación, deporte, comunicación, salud mental, bienestar, etc.

**Ciudadanos** quiere velar por estos derechos y estas obligaciones, solicitando a los órganos competentes (Consejería de Sanidad) los siguientes puntos:

- Construcción de **Centros de Salud** en **barrios nuevos** de rápido crecimiento. Vereda de los estudiantes, Campo de Tiro y Arroyoculebro.
- La **cobertura de bajas y jubilaciones** para el correcto funcionamiento de los servicios sanitarios y la asistencia de calidad que merecen los pacientes.
- **Disminución de la lista de espera**, sin derivar a los pacientes a entidades privadas. La sanidad española es pionera en muchos campos, no debemos permitir que se cierren plantas y servicios.



# Ciudadanos, cultura – ocio y educación

## CIUDADANOS, CULTURA – OCIO

- Velaremos por **salvaguardar y defender el patrimonio** de nuestra ciudad
- **Finalización** de las obras del edificio de la **Biblioteca Central**, en el Barrio de **Leganés Norte**.
- Se habilitará en los **barrios de reciente crecimiento**, **instalaciones** multiusos, donde los ciudadanos dispongan de Biblioteca, Centro cívico, aulas multimedia y salas de estudio y reunión, favoreciendo así el asociacionismo.
- Se iniciará la **modernización de la Red de Bibliotecas Municipal**, dotándolos de medios tecnológicos óptimos para prevenir la exclusión digital.
- Creación de **Bibliotecas 2.0** facilitando el acceso on-line a los contenidos y materiales disponibles. Acceso gratuito desde tu dispositivo móvil. Cada mes se ampliará la oferta de títulos disponibles.
- Se potenciarán las **bibliotecas** como centros **de estudio** y formación ampliando sus horarios, imprescindible en épocas de exámenes.
- **Activación de la Escuela de Música**. Ampliación del **número de plazas** ofertadas. Dotación de **medios materiales y humanos** para el correcto funcionamiento de la actividad. Modernización de instalaciones, difusión y promoción de conciertos y actuaciones musicales en vivo, en todos los distritos de la ciudad.
- Se potenciarán el uso de los **Centros Cívicos**. Se debe **garantizar** que se puedan desarrollar en ellos **todo tipo de actividad cultural**. Se reactivarán las **ludotecas infantiles**.
- **Leganés WiFi**: Extender la conexión libre a internet en edificios públicos, parques y plazas. Fomentar el uso de nuevas tecnologías mediante cursos formativos gratuitos.
- Se promoverá y facilitará el **acceso a los productos culturales del municipio**. Se programará una temporada estable de actividades culturales gratuitas en espacios públicos y al aire libre, dándole la

**máxima difusión** a nuestro alcance. Teatro, fotografía, escultura, pintura, conciertos, etc. Se impulsará la promoción de la cultura en habla inglesa.

- Ampliación del convenio de colaboración entre el **Museo de Escultura de Leganés** con el **Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía**, para además de seguir con la política de restauraciones y de préstamos, convertir el museo leganense en una filial/franquicia del Reina Sofía, siendo este su sede permanente de esculturas.
- Con el fin de dotar de un ente diferenciador culturalmente se propondrá la creación de una **Compañía de Danza Clásica**. Se programará un congreso de Danza con periodicidad anual, que singularice nuestra ciudad en un proyecto cultural integral de alta calidad.

## CIUDADANOS, EDUCACIÓN

- Educación Infantil de 0 a 6 años
  - **Ampliación de las plazas municipales de educación infantil** en la red pública de gestión directa, **solicitando a la Comunidad de Madrid** la apertura de escuelas infantiles públicas atendiendo la demanda existente en los barrios de nueva construcción.
  - Educación infantil **universal, voluntaria y gratuita**. Ayudas específicas en función de la renta, para la franja de 0 a 3 años, facilitando así, el acceso de familias con menos recursos.
  - **Estudio** de la **flexibilidad horaria** en los centros educativos favoreciendo la conciliación de la vida familiar y laboral.
  - **Solicitud** de incremento de la partida presupuestaria correspondiente para el **aumento de becas de comedor y libros**. Adelantando las fechas de solicitud de las mismas por parte de las familias, para que se adjudiquen en el momento necesario.
  - **Mejorar y modernizar** las **instalaciones** de las distintas escuelas infantiles y centros educativos, adaptándolas a las necesidades evolutivas.
- Educación primaria y secundaria
  - Mejora del **mantenimiento** y **limpieza** de las instalaciones escolares.
  - **Ampliación de becas** para libros de texto desde los 6 años de

- edad hasta los 18 años, así como las becas comedor y desayunos escolares.
- Impulso de **programas informáticos** como, Aula Planeta, cuyo coste es inferior a los libros de texto tradicionales.
  - Propuesta para la puesta en marcha de **Premios al esfuerzo** y la **excelencia**, para los alumnos que demuestren el esfuerzo en sus estudios.
  - **Ampliación** de la **oferta** formativa **bilingüe**.
  - **Revisión** de la **capacidad** de **alumnos** en los **centros**, adaptándolos a las necesidades de cada barrio, para evitar el desplazamiento.
- **Actividades extraescolares**
    - Promoveremos la **ampliación de los horarios** de los centros públicos para la realización de actividades extraescolares así como la **utilización de las instalaciones deportivas** de los centros de enseñanza públicos.
  - **Programas preventivos y refuerzo educativo**
    - Un **Plan Local por la Convivencia y Prevención de la Violencia Escolar**. Prevención y detección de situaciones de acoso escolar en los centros docentes de Leganés. Para ello, se pondrán todos los medios materiales y personales necesarios, para que cualquier alumno que sufra estas situaciones sepa fácilmente dónde y a quién acudir. Se **impulsarán conferencias en los colegios** para concienciar y empoderar a los alumnos, sobre los diferentes temas de actualidad, como la violencia en el ámbito familiar, personas vulnerables, consumo de alcohol y drogas, respeto al entorno, o maltrato animal.
    - Se promoverá la **realización de talleres** con el objetivo de fomentar **la igualdad, la autoestima, la capacidad crítica**, las habilidades sociales, la asertividad, y la identificación y el control de las emociones. Se combatirá toda expresión de carácter discriminatorio que atente contra la libertad o la dignidad de las personas en el ámbito público.

- Total **apoyo** a alumnos **con necesidades educativas especiales**, Trastorno de déficit de Atención e Hiperactividad, Autismo, Dislexia, etc. Creación de equipos multidisciplinares para apoyar a estos alumnos y a sus familias.

## Ciudadanos, Medio Ambiente

### PROTECCIÓN ANIMAL

- **Campaña difusión de censado animal.** Reducir un 10% la tasa para fomentar el censado animal, en el caso de 1 animal doméstico y un 30% de 2 animales en adelante.
- **Cumplimiento del Art.11 de la Ley de Protección animal.** Los Ayuntamientos procurarán habilitar en los jardines y parques públicos espacios idóneos, debidamente señalizados, para el paseo y esparcimiento de los perros. Al promover el censo de animales domésticos, se podrá dar el servicio real que se necesita el municipio. **Creación de áreas de esparcimiento canino**, creando un mapa de densidad de población animal e instalación de "Sanecan" acorde con la población animal real.
- Centro Municipal de Protección y Adopción de Animales. **Revisión de la calificación del servicio e instalaciones**, así como el contrato con la empresa adjudicataria a fin de subsanar las posibles irregularidades que existieran.
- **Campaña de concienciación Excrementos de tu mascota y Adopta, no compres.** El hecho de no recoger las deposiciones de nuestras mascotas, supone una falta de respeto total a la Legislación, a la convivencia y a la Salud Pública. Como tal se perseguirá y se sancionará. Implantación efectiva de "Motocacas" en la ciudad.
- **Contención de plagas, palomas y cotorras**, que están desplazando e incluso eliminando la fauna autóctona, administrando de manera adecuada y con las debidas medidas de seguridad, piensos de esterilización.
- Construcción de **Crematorio de Mascotas**, de gestión pública/privada. En vista del creciente número de personas que cuentan con una mascota, y de la importancia que tienen ya que forman parte de la

familia, surge la necesidad de ofrecer un servicio especializado de cremación de mascotas, para brindar un final digno al ser que por tantos años nos acompañó.

## PARQUES Y JARDINES

- **Revisión y conservación de zonas ajardinadas.** **Elaboración** de un **plan** para garantizar la **preservación** de las zonas verdes, que tenga como prioridad una mayor eficacia de los sistemas de riego, mantenimiento del arbolado y de los parques urbanos.
- **Cooperación con las AAVV** en el estudio del estado de sus zonas verdes. Se impulsará el acondicionamiento de los patios interiores de manzana con jardines y lugares de ocio, fomentando la reconversión de plazas duras en espacios más acogedores y cómodos.
- **Creación** de **talleres** de educación medioambiental **en colegios**, institutos y centros de mayores.
- Arbolado. **Priorización** del **arbolado** urbano existente. Durante la ejecución de las obras de reforma urbana se garantizará la protección y preservación de todas las especies vegetales.
- **Impulso de Huertos sociales**, con la colaboración de vecinos, asociaciones y agrupaciones. **Promoción** y fomento de **puntos de ventas** de productos ecológicos de nuestro municipio. Leganés históricamente ha sido un municipio hortelano.
- **Protección Medioambiental del Parque Polvoranca y Butarque**, se solicitará a la Comunidad de Madrid la protección de su flora y fauna.

## RESIDUOS URBANOS

- **Campaña de Puntos Limpios.** Fomento de la importancia de la separación de residuos, realizar un Plan de aprovechamiento de los residuos generados por la numerosa industria y por la Ciudad. **Creación de convenios** de colaboración con empresas de gestión de residuos como materia prima.
- **Limpieza del perímetro del municipio**, de Polígonos Industriales y zonas no urbanizables, para su rehabilitación y seguridad de los ciudadanos; pozos y red de alcantarillado sin tapar ni señalizar. Fomento de mayor vigilancia e imposición de sanciones ante actitudes que desprecien las leyes de Medio Ambiente y Salud Pública.

- **Reducción de papel en edificios públicos.** Reducción de almacenamiento de documentación, fomento del scanner en la Administración local e impulso de realización de trámites on-line.
- **Ruido.** Es necesario hacer compatible la actividad de la ciudad con la calidad de vida de sus ciudadanos. Se exigirá la **estricta aplicación de las ordenanzas municipales** en cuanto a los límites máximos de contaminación sonora, fortaleciendo las medidas de inspección y control. Se aplicarán medidas para la reducción del ruido en zonas de alta densidad del tráfico rodado.
- **Disminución de la contaminación lumínica y ahorro de energía.** Sustitución e instalación en edificios públicos, farolas y semáforos del Municipio por iluminación led. Correcto uso de la iluminación en edificios públicos, ajuste de horarios durante días festivos. Regulación y ajuste de la temperatura en edificios públicos.
- **Fomento de uso de energías renovables** y prácticas de medioambiente. Se tendrán en cuenta para los concursos públicos- y coordinación con asociaciones sobre la implementación de las energías renovables y medioambiente.

## Ciudadanos, deporte

### DEPORTE PARA TODOS

- Creación de un **mapa municipal de Instalaciones Deportivas.**
- Estudio de la **ampliación horaria** de la oferta deportiva.
- **Detección de necesidades**, por modalidades deportivas.
- Revisión del **mantenimiento** de las Instalaciones. Incorporación de medidas de **eficiencia energética y eliminación de barreras arquitectónicas.**
- **Estudio** de las **ayudas** vigentes a los **clubes deportivos.**
- **Bonificación a colectivos desfavorecidos** en instalaciones deportivas.
- Mejora de la gestión de los servicios deportivos y las instalaciones. Creación de **Protocolo de Control de Calidad** de los centros deportivos.

- **Adaptación** de necesidades específicas por **segmentos de población**; infantil, jóvenes, adultos y tercera edad, fomentando la igualdad de género y la inclusión de **personas con discapacidad y colectivos desfavorecidos**

## DIFUSIÓN

- Readaptación a la **marca tradicional “Leganés”**. Revisión de **Manual de Imagen Corporativa**. Acuerdos de patrocinio. Colaboración con **deportistas de élite** y personalidades que representen, como **embajadores**, la ciudad de Leganés.
- Máxima difusión de las actividades deportivas ofertadas en el Municipio. Aprovechamiento de nuevas tecnologías para facilitar el acceso a los servicios deportivos, **información, reserva y tramitación on-line**.
- Creación de **normativa** municipal para **celebración de eventos** deportivos.
- Creación de **Foros de Debate** con los **distintos clubes** municipales para intercambiar experiencias y mejora de la gestión de los centros y de la oferta deportiva.

## SEGURIDAD EN EL DEPORTE

- Elaboración y ejecución de un **Plan de Medicina deportiva**.
- **Seguridad en la práctica deportiva**. Dotaremos de desfibriladores semiautomáticos (**DESA's**) todas las instalaciones deportivas y se formará a todo el personal al cargo en Resucitación Cardio Pulmonar (**RCP**)